



Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN:

CLASE DE ACCIÓN:	POPULAR
RADICADO:	15001-23-33-000-2014-00001-00
DEMANDANTE:	BELARMINA CABRERA GONZÁLEZ Y OTROS
DEMANDADO:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ Y OTROS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA
FECHA DE LA DECISIÓN:	22 DE FEBRERO DE 2017
PARA VER EL TEXTO DE LA SENTENCIA	HAGA CLICK

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY **16 DE MARZO DE 2017** A LAS 8:00 A.M.

Marys Patricia Cámara Rinzón
Secretaria.

CERTIFICO: Que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del TRIBUNAL, por el término en él indicado, y se desfija hoy **21 DE MARZO DE 2017** a las 5:00 p.m.

Marys Patricia Cámara Rinzón
Secretaria.